



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOCÁN 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Michoacán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA MICHOCÁN:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **66 mil 523.73** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **72 mil 977.40** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA MICHOCÁN ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **62 mil 098.63** MMDP

- Para el 2022 fue de **68 mil 796.88** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **28 mil 878.50** MMDP para el 2021 **32 mil 934.52** MMDP para el 2022

b. APORTACIONES FEDERALES: **33 mil 220.12** MMDP para el 2021 **35 mil 862.36** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

3 mil 006.70 MMDP para el 2021

3 mil 139.89 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **624.63** MMDP para el 2021 **668.52** MMDP para el 2022

b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **2 mil 382.07** MMDP para el 2021 **2 mil 471.37** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: 532.83 MMDP para el 2021 **370.28** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

30.21 MMDP para el 2021

32.02 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO-CENTRO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOCÁN SE APROBARON:

30.21 MMDP para el 2021

32.02 MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: 855.37 MMDP para el 2021 **638.32** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Michoacán 2021-2022.

SAE-ASS-01.16-21



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Michoacán 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	18
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	25
ACRÓNIMOS.....	32

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Michoacán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 66 mil 523.73 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 72 mil 977.40 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 62 mil 098.63 MMDP y para el 2022 fue de 68 mil 796.88 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 28 mil 878.50 MMDP para el 2021 y 32 mil 934.52 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 33 mil 220.12 MMDP para el 2021 y 35 mil 862.36 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 006.70 MMDP para el 2021 y 3 mil 139.89 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 624.63 MMDP para el 2021 y 668.52 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 382.07 MMDP para el 2021 y 2 mil 471.37 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 532.83 MMDP para el 2021 y 370.28 MMDP para el 2022.
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.21 MMDP para el 2021 y 32.02 MMDP para el 2022, de los cuales:
- a. Para la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, se aprobaron 30.21 MMDP para el 2021 y 32.02 MMDP para el 2022.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 855.37 MMDP para el 2021 y 638.32 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Michoacán, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Michoacan, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 66 thousand 523.73 million pesos (MP) and for 2022 it was 72 thousand 977.40 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 62 thousand 098.63 MP and for 2022 it was 68 thousand 796.88 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 28 thousand 878.50 MP were approved for 2021 and 32 thousand 934.52 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 33 thousand 220.12 MP were approved for 2021 and 35 thousand 862.36 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 3 thousand 006.70 MP were approved for 2021 and 3 thousand 139.89 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 624.63 MP were approved for 2021 and 668.52 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 382.07 MP were approved for 2021 and 2 thousand 471.37 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 532.83 MP were approved for 2021 and 370.28 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 30.21 MP were approved for 2021 and 32.02 MP for 2022, of which:
 - a. For the Regional Pacific-Center, based in Morelia, Michoacán, 30.21 MP were approved for 2021 and 32.02 MP for 2022.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 855.37 MP were approved for 2021 and 638.32 MP for 2022.

Keywords:

Michoacan, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Michoacán, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); y
- vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- vii. Secretaría del Bienestar (BIENESTAR); y
- viii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Michoacán

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 66 mil 523.73 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 72 mil 977.40 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 62 mil 098.63 MMDP y para el 2022 fue de 68 mil 796.88 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 28 mil 878.50 MMDP para el 2021 y 32 mil 934.52 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 33 mil 220.12 MMDP para el 2021 y 35 mil 862.36 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 006.70 MMDP para el 2021 y 3 mil 139.89 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 624.63 MMDP para el 2021 y 668.52 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 382.07 MMDP para el 2021 y 2 mil 471.37 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 532.83 MMDP para el 2021 y 370.28 MMDP para el 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 30.21 MMDP para el 2021 y 32.02 MMDP para el 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, se aprobaron 30.21 MMDP para el 2021 y 32.02 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 855.37 MMDP para el 2021 y 638.32 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	28,878.50	32,453.14	32,934.52	4,056.02	481.38	1.48	14.05
Aportaciones Federales	33,220.12	35,950.78	35,862.36	2,642.24	-88.42	-0.25	7.95
Total, Gasto Federalizado	62,098.63	68,403.92	68,796.88	6,698.26	392.96	0.57	10.79
Ramos autónomos	532.83	514.18	370.28	-162.55	-143.90	-27.99	-30.51
Ramos administrativos	624.63	668.03	668.52	43.89	0.50	0.07	7.03
Total, Ramos Autónomos y Administrativos	1,157.46	1,182.21	1,038.80	-118.65	-143.40	-12.13	-10.25
Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	30.21	32.02	32.02	1.82	0.00	0.00	6.01
Total, TFJA	30.21	32.02	32.02	1.82	0.00	0.00	6.01
Total, Anexos	2,382.07	2,471.37	2,471.37	89.30	0.00	0.00	3.75
Total, Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	855.37	638.32	638.32	-217.05	0.00	0.00	-25.37
Total, Gasto Identificado	66,523.73	72,727.84	72,977.40	6,453.67	249.56	0.34	9.70

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 21 mil 689.43 MMDP en el 2021 y de 25 mil 006.99 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 404.63 MMDP en el 2021 y de 1 mil 534.41 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 005.96 MMDP en el 2021 y de 1 mil 128.18 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 394.87 MMDP en el 2021;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 611.67 MMDP en el 2021 y de 682.98 MMDP para el 2022;
- f. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 241.37 MMDP para el 2021 y de 282.49 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 755.53 MMDP en el 2021 y de 862.52 MMDP para el 2022;
- h. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 029.15 MMDP en el 2021 y de 2 mil 511.24 MMDP para el 2022;
- i. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 78.80 MMDP en el 2021 y de 83.43 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 185.14 MMDP en el 2021 y de 298.37 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 35.59 MMDP en el 2021 y de 31.35 MMDP para el 2022; y
- l. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 446.36 MMDP en el 2021 y de 512.26 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 19 mil 198.06 MMDP para el 2021 y 20 mil 443.39 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 945.97 MMDP para el 2021 y 4 mil 246.34 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 3 mil 158.80 MMDP para el 2021 y 3 mil 460.84 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 3 mil 150.49 MMDP para el 2021 y 3 mil 573.23 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 346.54 MMDP para el 2021 y 1 mil 439.36 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 276.83 MMDP para el 2021 y 298.93 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 224.49 MMDP para el 2021 y 233.02 MMDP para el 2022; y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 918.94 MMDP para el 2021 y 2 mil 167.15 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	21,689.43	24,129.67	25,006.99	3,317.56	877.31	3.64	15.30
Fondo de Fomento Municipal	1,404.63	1,562.71	1,534.41	129.78	-28.30	-1.81	9.24
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,005.96	0.00	1,128.18	122.22	1,128.18	0.00	12.15
Fondo de Compensación	394.87	0.00	0.00	-394.87	0.00	0.00	-100.00
Participaciones específicas IEPS	611.67	0.00	682.98	71.30	682.98	0.00	11.66
0.136% de la RFP	241.37	0.00	282.49	41.12	282.49	0.00	17.04
Venta Final de Gasolinas y Diésel	755.53	0.00	862.52	106.98	862.52	0.00	14.16
100% de la Recaudación del ISR	2,029.15	0.00	2,511.24	482.10	2,511.24	0.00	23.76
Fondo de Compensación ISAN	78.80	0.00	83.43	4.63	83.43	0.00	5.88
Incentivos ISAN	185.14	0.00	298.37	113.23	298.37	0.00	61.16
Compensación de REPECOS e Intermedios	35.59	0.00	31.35	-4.24	31.35	0.00	-11.91
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	446.36	0.00	512.56	66.20	512.56	0.00	14.83
Otros	0.00	6,760.75	0.00	0.00	-6,760.75	-100.00	0.00
Total, Participaciones Federales	28,878.50	32,453.14	32,934.52	4,056.02	481.38	1.48	14.05
FONE Servicios Personales	17,993.41	19,171.55	19,171.55	1,178.14	0.00	0.00	6.55
FONE Otros de Gasto Corriente	795.78	795.78	795.78	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	408.86	476.15	476.15	67.30	0.00	0.00	16.46
Total, FONE	19,198.06	20,443.49	20,443.49	1,245.43	0.00	0.00	6.49
FASSA	3,945.97	4,246.34	4,246.34	300.37	0.00	0.00	7.61
FAIS Estatal	382.89	421.54	419.50	36.62	-2.03	-0.48	9.56
FAIS Municipal	2,775.91	3,056.08	3,041.33	265.42	-14.75	-0.48	9.56
Total, FAIS	3,158.80	3,477.62	3,460.84	302.03	-16.78	-0.48	9.56
FORTAMUN	3,150.49	3,609.90	3,573.23	422.74	-36.67	-1.02	13.42
FAM Asistencia Social	604.91	612.85	614.27	9.35	1.42	0.23	1.55
FAM Educación Básica*	412.81	459.27	459.27	46.46	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	328.82	365.82	365.82	37.01	0.00	0.00	11.25
Total, FAM	1,346.54	1,437.94	1,439.36	92.82	1.42	0.10	6.89
FAETA Educación Tecnológica	205.14	224.90	224.90	19.75	0.00	0.00	9.63
FAETA Educación de Adultos	71.69	74.03	74.03	2.34	0.00	0.00	3.26
Total, FAETA	276.83	298.93	298.93	22.09	0.00	0.00	7.98
FASP**	224.49	233.02	233.02	8.53	-0.00	-0.00	3.80
FAFEF	1,918.94	2,203.54	2,167.15	248.22	-36.39	-1.65	12.94
Total, Aportaciones Federales	33,220.12	35,950.78	35,862.36	2,642.24	-88.42	-0.25	7.95
Total, Gasto Federalizado	62,098.63	68,403.92	68,796.88	6,698.26	392.96	0.57	10.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 532.83 MMDP y para el 2022 fueron de 370.28 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJJ se aprobaron 72.62 MMDP para el 2021 y 73.97 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 404.66 MMDP para el 2021 y 239.06 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 55.55 MMDP para el 2021 y 57.24 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 624.63 MMDP y en el 2022 fueron 668.52 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 117.48 MMDP para el 2021 y 127.29 MMDP para el 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 281.73 MMDP para el 2021 y 303.91 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 5.28 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 12.29 MMDP para el 2021 y 12.35 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 8.03 MMDP para el 2021 y 8.35 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 25.51 MMDP para el 2021 y 29.49 MMDP para el 2022;
- g. Para Bienestar se aprobaron 22.61 MMDP para el 2021 y 29.36 MMDP para el 2022; y

h. Para el CONACYT se aprobaron 151.70 MMDP para el 2021 y 157.79 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	72.62	73.97	73.97	1.36	0.00	0.00	1.87
Organización Procesos Electorales	404.66	382.96	239.06	-165.59	-143.90	-37.58	-40.92
Procuración de Justicia	55.55	57.24	57.24	1.69	0.00	0.00	3.04
Total, Ramos Autónomos	532.83	514.18	370.28	-162.55	-143.90	-27.99	-30.51
Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	30.21	32.02	32.02	1.82	0.00	0.00	6.01
Total, TFJA	30.21	32.02	32.02	1.82	0.00	0.00	6.01
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	117.48	127.29	127.29	9.81	0.00	0.00	8.35
Total, SADER	117.48	127.29	127.29	9.81	0.00	0.00	8.35
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	214.73	230.30	230.30	15.58	0.00	0.00	7.25
Derecho de Vía	13.27	15.62	15.62	2.35	0.00	0.00	17.69
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	14.64	0.87	7.30	-7.34	6.44	744.43	-50.10
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	0.34	0.00	0.00	-0.34	-100.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	1.37	0.00	0.00	-1.37	-100.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.21	0.09	3.31	1.10	3.22	3,397.30	49.78
Actividades de apoyo administrativo	18.18	32.16	32.16	13.98	0.00	0.00	76.90
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.70	15.21	15.21	-3.49	0.00	0.00	-18.66
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.00	4.73	0.00	0.00	-4.73	-100.00	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.00	3.22	0.00	0.00	-3.22	-100.00	0.00
Total, SCT	281.73	303.91	303.91	22.18	0.00	0.00	7.87
Total, ramos	399.20	431.19	431.19	31.99	0.00	0.00	8.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	5.28	0.00	0.00	-5.28	0.00	0.00	-100.00
Total, SEP	5.28	0.00	0.00	-5.28	0.00	0.00	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	12.29	12.35	12.35	0.05	0.00	0.00	0.45
Total, STPS	12.29	12.35	12.35	0.05	0.00	0.00	0.45
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	8.03	8.35	8.35	0.32	0.00	0.00	4.00
Total, SEDATU	8.03	8.35	8.35	0.32	0.00	0.00	4.00
Actividades de apoyo administrativo	1.70		0.00	-1.70	0.00	0.00	-100.00
Regulación Ambiental	23.60	29.23	29.23	5.63	0.00	0.00	23.84
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.19	0.23	0.23	0.04	0.00	0.00	21.90
Total, SEMARNAT	25.51	29.49	29.49	3.97	0.00	0.00	15.58
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	22.61	29.36	29.36	6.75	0.00	0.00	29.85
Total, BIENESTAR	22.61	29.36	29.36	6.75	0.00	0.00	29.85
Investigación científica, desarrollo e innovación	151.70	134.12	157.79	6.09	23.67	17.65	4.01
Actividades de apoyo administrativo		23.17		0.00	-23.17	-100.00	0.00
Total, CONACYT	151.70	157.30	157.79	6.09	0.50	0.32	4.01
Total, Ramos administrativos	624.63	668.03	668.52	43.89	0.50	0.07	7.03
Total, Ramos autónomos y administrativos	1,157.46	1,182.21	1,038.80	-118.65	-143.40	-12.13	-10.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 2 mil 382.07 MMDP y en el 2022 fueron 2 mil 471.37 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 117.10 MMDP para el 2021 y 121.40 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 109.42 MMDP para el 2021 y 2 mil 188.59 MMDP para el 2022;
- c. Para el Anexo 29.1 Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, se aprobaron 8.41 MMDP para el 2021 y 8.72 MMDP para el 2022;

- d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 76.59 MMDP para el 2021 y 79.47 MMDP para el 2022; y
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 70.55 MMDP para el 2021 y 73.20 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	117.10	121.40	121.40	4.30	0.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,109.42	2,188.59	2,188.59	79.17	0.00
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	8.41	8.72	8.72	0.31	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	76.59	79.47	79.47	2.87	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	70.55	73.20	73.20	2.65	0.00
Total, Decreto aprobatorio PEF		2,382.07	2,471.37	2,471.37	89.30	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 855.37 MMDP en el 2021 y 638.32.00 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 33.87 MMDP para el 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 459.75 MMDP para el 2021;
- c. Para la SEMAR se aprobaron 83.75 MMDP para el 2022;
- d. Para la SEMARNAT se aprobaron 19.70 MMDP para el 2021;
- e. Para el IMSS se aprobaron 59.19 MMDP para el 2021 y 23.16 MMDP para el 2022;
- f. Para el ISSSTE se aprobaron 56.98 MMDP para el 2022; y
- g. Para la CFE se aprobaron 135.74 MMDP para el 2021 y 440.57 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Michoacán					
SEDENA	Mantenimiento de la UHN Lázaro Cárdenas III-C, Mich.	Reposición de aplanados en muros y plafones, sustitución de pisos y lambrines de cocina integral, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y accesorios eléctricos, cancelería de aluminio y carpintería, impermeabilización de azoteas, sustitución de redes hidrosanitarias y eléctricas, reparación de pavimento, andadores y banquetas en mal estado.	0.00	33.87	33.87
SCT	Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura	Construcción de una vialidad de cuatro carriles en concreto asfáltico, considerando cruce a nivel, drenajes pluviales y canalizaciones eléctricas y de comunicación, además de la iluminación de la misma.	5.42	0.00	0.00
	Modernización de vialidades de acceso al Puerto ¹¹	Construcción de distribuidor vial de 2,373.61 metros de longitud, el cual contempla la ampliación de la vialidad de las Islas. Estará compuesto de 3 ejes y una gaza, y soportado sobre pilas. Contará con vigas cajón sobre canal a cielo abierto localizado en la vialidad de las Islas.	200.00	0.00	0.00
	Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste ¹¹	El proyecto de inversión contempla la construcción de un muelle de 352 metros de longitud y un ancho de 71.50 metros, un patio de maniobras de 24, 640 m ² , así mismo, se dragará el canal suroeste a - 17 m.	215.88	0.00	0.00
	Reconfiguración de la Protección Marginal en Senos de Escolleras en el Puerto	Renivelar la protección de los senos de las escolleras sur en 744 m y 140 m en la norte, así mismo, prolongar 853.4 m en la sur y 1,029.4 la norte, alcanzando 1,597 m y 1,169.4 m de longitud respectivamente, pasando del nivel de 3.00 metros, con que cuenta, a 3.50 metros	38.45	0.00	0.00
Total, SCT			459.75	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Michoacán					
SEMAR	Modernización de vialidades de acceso al Puerto.	Construcción de distribuidor vial de 2,373.61 metros de longitud, el cual contempla la ampliación de la vialidad de las Islas. Estará compuesto de 3 ejes y una gaza, y soportado sobre pilas. Contará con vigas cajón sobre canal a cielo abierto localizado en la vialidad de la Islas.	0.00	50.37	50.37
	Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste.	El proyecto de inversión contempla la construcción de un muelle de 352 metros de longitud y un ancho de 71.50 metros, un patio de maniobras de 24, 640 m2, así mismo, se dragará el canal suroeste a -17 m.	0.00	28.95	28.95
	Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto.	Construcción de muelles en espigón y en T en la zona inferior a la torre de control de tráfico marítimo a base de duques de alba, conectados mediante pasarelas metálicas o de concreto entre ellos, para la atención de embarcaciones menores.	0.00	4.43	4.43
Total, SEMAR			0.00	83.75	83.75
SEMARNAT	Mantenimiento y rehabilitación 2021 del Acueducto D.I.M. Lázaro Cárdenas, Michoacán	Acciones programadas para el mantenimiento y rehabilitación del acueducto D.I.M. Lázaro Cárdenas	19.70	0.00	0.00
IMSS	Implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos en el Hospital General de Zona No.4 de Zamora, Michoacán.	La implementación de la UCIA contará con lo siguiente: 4 camas de terapia intensiva, monitoreo individual y central de enfermeras en lugar estratégico para la vigilancia de cada uno de los cubículos, técnica de aislamiento para familiares, sala de trabajo de médicos, entre otras	26.80	23.16	23.16
	Implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el HGZ No. 4 de Zamora, Michoacán.	Creación de un área de UCIN con 4 cunas de terapia intensiva (1 en cubículo aislado). Técnica de aislamiento, terapia intermedia con control térmico, área de cuneros.	22.71	0.00	0.00
	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 24 en Pedernales, Michoacán.	El proyecto consiste en la Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias del Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 24 en Pedernales, Michoacán.	9.68	0.00	0.00
Total, IMSS			59.19	23.16	23.16
ISSSTE	Programa de Mantenimiento de Dos Unidades Médicas en Michoacán	Programa de mantenimiento de dos Unidades Médicas (U.M.F. Paracho de Verduzco y U.M.F. Tepalcatepec) en el estado de Michoacán en beneficio de la derechohabiente ubicada en la zona de influencia.	0.00	2.98	2.98
	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Uruapan, Michoacán	Ampliación y remodelación de consulta externa, auxiliares de diagnóstico, auxiliares de tratamiento, hospitalización, áreas administrativas y de apoyo de la Clínica Hospital de Uruapan, Michoacán.	0.00	54.00	54.00
Total, ISSSTE			0.00	56.98	56.98
CFE	Infiernillo	Modernización del Rodete y Rehabilitación de Turbina	0.23	0.21	0.21
	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	Construcción de 20 pozos productores de vapor y su equipamiento	2.60	3.79	3.79
	Los Azufres III (Fase I)	Instalar 50 MW netos para incrementar la capacidad instalada del campo geotérmico.	115.50	114.00	114.00
	Los Azufres III Fase II	La CG Los Azufres III Fase II se localiza en la Sierra de San Andrés, en el límite Oriental del Estado de Michoacán, a 80 km al Oriente de la ciudad de Morelia entre los municipios de Ciudad Hidalgo y Zinapécuaro, dentro de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico Transversal, en el estado de Michoacán, perteneciente al Área Occidental. Esta unidad será instalada en un terreno propiedad de CFE, con una capacidad neta de 25 MW a condensación, que producirá una generación media anual de 186.15 GWh.	14.13	11.47	11.47
	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	Para que la electricidad generada por el proyecto CG Los Azufres III Fase II se incorpore a la red del Área Occidental, es necesario construir una nueva subestación Switcheo Los Azufres sur, que contará con cuatro alimentadores de 115 kV, con dos tendidos de línea uno para interconectar con la Subestación Los Azufres de 6 km-c y otro de 1 km-c de la nueva subestación, y Los Azufres Sur a la nueva Unidad de 25 MW lo cual mejorará la confiabilidad de la red de transmisión.	3.28	3.13	3.13

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Michoacán					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 de la Central Geotermoelectrica Los Azufres	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la Central Geotermoelectrica Los Azufres durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	0.00	286.52	286.52
	Mantenimiento 2021-2025 CH El Cóbano SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	4.40	4.40
	Mantenimiento 2021-2025 CH Cupatitzio SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	4.80	4.80
	Mantenimiento 2021-2025 CH Botello SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	5.70	5.70
	Mantenimiento 2021-2025 CH Platanal SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	1.75	1.75
	Mantenimiento 2021-2025 CH Tirio SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró.	0.00	2.00	2.00
	Mantenimiento 2021-2025 CH Itzicuaró SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzicuaró. Lo cual tiene el objetivo de rehabilitar y/o sustituir aquellos componentes que están muy cercanos al final de su vida útil derivado de los años de operación o que presentan obsolescencia y un grado de deterioro que compromete la confiabilidad operativa, además de equipar unidades generadoras que por el año de construcción de la central hidroeléctrica carecen de equipos de nueva tecnología que permite la optimización de la operación, monitoreo remoto e impactan en el desempeño operativo, de tal manera que se logre aumentar la confiabilidad de las unidades generadoras.	0.00	2.80	2.80
Total, CFE			135.74	440.57	440.57
Total, Michoacán			855.37	638.32	638.32

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} Estoy proyectos, en PPEF 2022, quedan a cargo de la SEMAR

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	0.00	30.00	30.00
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	0.00	0.00
	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	0.00	0.00
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	0.00	281.20	281.20
	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	0.00	69.71	69.71
SENER	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37	624.07	624.07
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
ISSSTE	Coahuila, Hidalgo, Michoacán	Ampliación y Remodelación de Unidades Médicas de Primer Nivel.	Fortalecer la infraestructura física de 3 unidades médicas de primer nivel, a efecto de disponer de la capacidad de respuesta para la atención de la derechohabencia en su zona de influencia.	86.00	0.00	0.00
	Campeche, Coahuila, Michoacán, Nuevo León	Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	35.90	4.00	4.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Guerrero, Michoacán	Refaccionamiento 2019- 2023 C.H. Infiernillo y La Villita	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Refaccionamiento 2019-2023 CH Infiernillo y La Villita" es adquirir el refaccionamiento necesario para cumplir con las disposiciones generales para la operación en estado operativo normal del SEN establecidos en el Código de Red y el que se requiere en los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva que suman 1,200 y 320 MW de las Unidades de tecnología Hidroeléctrica de la CH Infiernillo y CH La Villita; así como mantener su confiabilidad operativa y disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	27.13	0.00	0.00
	Michoacán, Puebla, Sonora	Mantenimiento 2019 Centrales Generadoras Geotermoeléctrica SPTS	Mantenimiento a 321.00 MW de las Centrales Geotermoeléctrica Humeros y Los Azufres. Tipo de Tecnología Geotermoeléctrica.	108.69	0.00	0.00
Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Sonora	Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (1 y 2 CH El Novillo, CH Sanalona, CH Humaya y CH El Fuerte)	Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (Reemplazo por degradación de devanados de estator de generador unidades 1 y 2 CH El Novillo, unidades CH's Sanalona, Humaya y El Fuerte)	162.35	0.00	0.00	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
CFE	Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Ixtapantongo EPS I 2019-2021	Programa de Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Ixtapantongo EPS I 2019 - 2023. Este programa consiste en las inversiones para la adquisición de refaccionamiento de las áreas mecánica, eléctrica, instrumentación y control/protecciones de las centrales hidroeléctricas Fernando Hiriart Balderrama "Zimapán", Santa Bárbara y Tingambato. Equipamiento necesario para mantener la confiabilidad de esas unidades generadoras para la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista.	36.49	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.9	210.95	210.95
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	328.22	382.58	382.58
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.5	0.00	0.00
	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.00	0.15	0.15
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	0.00	1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97	206.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
CFE	Guerrero, Michoacán	Construcción del Nuevo Túnel Vertedor y modificación de un túnel vertedor existente de la Central Hidroeléctrica Adolfo López Mateos (Infiernillo)	La obra está compuesta por un túnel a presión de 380 m de longitud y sección portal de 16 x 18 m, el cual descargará en un canal a cielo abierto de 250 m de longitud y con un ancho variable de 16 a 30 m.	0.00	231.32	231.32
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24	2,646.24
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52	655.52
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86	522.86
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46	15.46
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49	55.49

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte)						
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	
Proyectos multi-estados para Michoacán						
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45	131.45
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350	350
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	0.00	206.97	206.97
	Guerrero, Michoacán	Construcción del Nuevo Túnel Vertedor y modificación de un túnel vertedor existente de la Central Hidroeléctrica Adolfo López Mateos (Infiernillo)	La obra está compuesta por un túnel a presión de 380 m de longitud y sección portal de 16 x 18 m, el cual descargará en un canal a cielo abierto de 250 m de longitud y con un ancho variable de 16 a 30 m.	0.00	231.32	231.32
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	0.00	2,646.24	2,646.24
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	0.00	4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	0.00	148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52	655.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2021-2022. (MMDP). (Sexta parte)

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	
Proyectos multi-estados para Michoacán						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	0.00	655.52	655.52
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	522.86	522.86
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	15.46	15.46
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona ¿Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	0.00	55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	0.00	131.45	131.45
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	0.00	350	350
Total, multi-estados			6,289.55	14,408.11	14,408.11	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

